

MAGISTRADA ERIKA C. DESTACA CAMBIO PROFUNDO EN EL PJEM

LA PRESIDENTA ELECTA DEL PJEM (2027-29) RESALTA QUE LA REFORMA RENUEVA LA VISIÓN, LA LEGITIMIDAD Y EL SENTIDO SOCIAL DE LA JUSTICIA

JUAN CARLOS PAREDES

La reforma al Poder Judicial representa un cambio estructural de fondo que redefine la manera de impartir justicia, al incorporar un modelo más abierto, legítimo y cercano a la sociedad, con perfiles que combinan conocimiento jurídico, vocación pública y compromiso ético.

La magistrada Erika Icela Castillo, presidenta electa del Poder Judicial del Estado de México para el periodo 2027-2029, señaló que esta nueva etapa ha permitido recorrer el territorio mexiquense y conocer a compañeras y compañeros con amplia formación jurídica y experiencia en la impartición de justicia.

Destacó que el nuevo esquema de elección incorpora perspectivas renovadas, nuevas interpretaciones

de la ley y sensibilidades distintas, lo que fortalece al Poder Judicial sin perder el rigor técnico que exige una función altamente especializada.

Reconoció que la experiencia de juzgar se adquiere con la práctica, pero subrayó que quienes se integran al Poder Judicial cuentan con un profundo conocimiento jurídico y, sobre todo, con un genuino amor por la justicia, lo que facilita el proceso de adaptación institucional.

La magistrada Castillo afirmó que esta curva de aprendizaje se asume con responsabilidad y capacitación permanente, y que el proceso de transformación se conduce con visión y orden desde el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, que preside el magistrado Héctor Macedo,

Con esa gestión, se consolida un Poder Judicial mexiquense más sólido, profesional y alineado a las nuevas exigencias sociales.

